

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



DIRECCION GENERAL

RESOLUCION No 428 04 JUN 2008

"Por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR"

El Director General de Corpocesar en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la ley 99 de 1993, los Decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004, las Resoluciones Ministeriales Nos 1433 de 2004 y 2145 de 2005 y demás normas reglamentarias y ,

CONSIDERANDO

Que a la luz de lo previsto en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993, *"La utilización directa o indirecta de la atmósfera, el agua y el suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas que sean resultado de actividades propiciadas por el hombre, o actividades económicas o de servicios, sean o no lucrativas, se sujetarán al pago de tasas retributivas por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas."*

Que al tenor de lo dispuesto en el numeral 7 del Artículo 1 de la Ley 99 de 1993 *"El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables"*.

Que el Decreto 3100 de 2003 mediante el cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales, dispone en el artículo 6º que previo al establecimiento de las metas de

Carrera 9 No 9-88- Valledupar
Teléfonos 5733925-5737778
Fax 5737181

Ana B/ Resolución Objetivos de Calidad

RECIBI
11/07/2011
Alejo Vob P.
ERM

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

reducción en una cuenca, tramo o cuerpo de agua, la autoridad ambiental competente deberá:

- a) Documentar el estado de la cuenca, tramo o cuerpo de agua en términos de calidad.
- b) Identificar los usuarios que realizan vertimientos en cada cuerpo de agua y están sujetos al pago de la tasa. Para cada usuario deberá conocer, ya sea con mediciones, estimaciones presuntivas o bien mediante autodeclaraciones, la concentración de cada parámetro objeto de cobro de la tasa y el caudal del efluente.
- c) Determinar si los usuarios identificados en el numeral anterior tienen o no Plan de Cumplimiento o Permiso de Vertimientos.
- d) Calcular la línea base como el total de carga contaminante de cada sustancia vertida al cuerpo de agua, durante un año, por los usuarios sujetos al pago de la tasa.
- e) Establecer objetivos de calidad de los cuerpos de agua de acuerdo a su uso conforme a los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico. Para el primer quinquenio de cobro, en ausencia de los Planes de Ordenamiento del Recurso, las autoridades ambientales competentes podrán utilizar las evaluaciones de calidad cualitativas o cuantitativas del recurso disponibles.

Que el inciso segundo del artículo 7º del Decreto 3100 de 2003, reza: "(...) Para la determinación de la meta se tendrá en cuenta la importancia de la diversidad regional, disponibilidad, costo de oportunidad y capacidad de asimilación del recurso y las condiciones socioeconómicas de la población afectada, de manera que se reduzca el contaminante desde el nivel total actual hasta una cantidad total acordada, a fin de disminuir los costos sociales y ambientales del daño causado por el nivel de contaminación existente antes de implementar la tasa. La meta global de reducción de carga contaminante de la cuenca, tramo o cuerpo de agua en forma conjunta con el avance de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos deberán contribuir a alcanzar los objetivos de calidad del recurso". De igual manera en el literal c) del artículo 9º del Decreto 3100 de 2003, se consagra que los objetivos de calidad, el estado de deterioro del recurso y las propuestas de reducción de carga contaminante, remitidas por los usuarios sujetos al pago de la tasa y la comunidad, deberán ser tenidas en cuenta por la autoridad ambiental competente, para elaborar una propuesta de meta global de reducción de carga contaminante y las metas individuales o sectoriales asociadas.

Que mediante la Resolución No. 1433 de 2004, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se reglamentó el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** "de" **10 4 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Que el Artículo 1º de la Resolución antes citada, al referirse al *Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos*, - PSMV- consagra lo siguiente: "Es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua. El PSMV será aprobado por la autoridad ambiental competente (...)".

Que CORPOCESAR requiere la definición y el establecimiento de los OBJETIVOS DE CALIDAD de sus cuerpos de agua, como guía técnica y de gestión para el desarrollo de los PSMV por parte de la Empresas de Servicios Públicos, así como de los nuevos planes individuales de cumplimiento por parte de las industrias y empresas de sector agropecuario generadoras de vertimientos puntuales.

Que CORPOCESAR requiere instalar oficialmente el nuevo proceso de consulta, para el establecimiento de METAS DE REDUCCIÓN DE CARGAS DE DBO5 y SST en su jurisdicción.

Que CORPOCESAR ha diseñado el marco de OBJETIVOS DE CALIDAD de sus cuerpos de agua en el período 2008 – 2018, a partir de la implementación de la metodología MESOCA, especialmente diseñada y divulgada por el MAVDT. (MAVDT & LFCH, 2005)¹, cuyos elementos y fases más importantes consisten en:

- a) La integración del Equipo Técnico Implementador de los Objetivos de calidad, con los profesionales especializados en la planificación, administración, el control y el monitoreo de sus recursos hídricos.
- b) La identificación, clasificación y priorización de los cuerpos de agua de la región, de acuerdo a su contaminación por fuentes puntuales de vertimientos líquidos
- c) El levantamiento del perfil de calidad inicial de los cuerpos de agua de la jurisdicción, con base en la recopilación de la mejor información disponible.
- d) La determinación de los usos preponderantes de los distintos tramos del río.
- e) La determinación de los usos predominantes del río proyectados para el corto, mediano y largo plazo.
- f) La modelación de la capacidad de carga de los cuerpos de agua

¹ Metodología simplificada para el establecimiento de objetivos de calidad, en ausencia de los planes de ordenación del recurso hídrico. Desarrollada por el Ing. LUIS FERNANDO CASTRO HERNÁNDEZ, como parte del proceso de acompañamiento horizontal del MAVDT a las AAC para la implementación del Decreto 3100 de 2003.

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

- g) La evaluación y análisis de sensibilidad para determinar los escenarios de intervención en las principales fuentes de contaminación que inciden en la calidad actual del río, así como en los escenarios futuros de dicha calidad.
- h) La validación de los criterios y objetivos de calidad

Que de manera consecuente con la zonificación de que trata el literal b) antes citado, se ha realizado una primera zonificación de los cuerpos de aguas de la región y se han clasificado en dos tipos: 1. Limpios o libres de fuentes puntuales de vertimientos, y 2. Contaminados por fuentes puntuales.

Que los tramos contaminados por o afectados de manera directa o indirecta por fuentes puntuales de vertimientos líquidos han sido identificados como: 1. *tramos urbanos*, es decir aquellos que hacen las veces de receptores de las descargas directas o indirectas de las aguas de los alcantarillados o las PTAR'S de las cabeceras municipales y de los centros poblados de la jurisdicción. 2. *Tramos suburbanos genéricos de dilución o asimilación*, identificados como aquellos ubicados aguas abajo y que inician a dos (2) kilómetros aguas abajo, después del último vertimiento de la cabecera o centro poblado. 3. *Tramos genéricos de explotaciones de carbón y minería*, diferenciados como aquellos tramos de río o cuenca, en los cuales se utilizan sus aguas como receptores de vertimientos de las actividades de exploración, explotación o transformación del carbón y minería en general. 4. *Tramos genéricos de siembra y transformación de palma de aceite*. Identificados como todos aquellos cuerpos de agua de las cuencas y subcuencas de la región, destinados a la recepción de manera directa o indirecta de los vertimientos puntuales procedentes de los procesos de siembra, transformación o manejo de productos, subproductos y residuos de la palma de aceite.

Que el desarrollo de los aspectos antes citados, correspondientes a la metodología MESOCA, se encuentra en el documento denominado "ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR".

Que de conformidad con lo reglado en el Artículo 1º de la Resolución 2145 del 23 de diciembre de 2005, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las autoridades ambientales competentes deben definir mediante acto administrativo el objetivo de calidad de la corriente, tramo o cuerpo de agua receptor.

(p)

En razón y merito de lo expuesto, se



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **14 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los siguientes Objetivos de Calidad (período 2008 - 2018), para LOS TRAMOS GENÉRICOS LIMPIOS (cuerpos de agua no afectados por vertimientos puntuales) de la jurisdicción de CORPOCESAR:

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Todas las cuencas de la jurisdicción codificadas por el IDEAM			
SUBCUENCA: Todas las subcuencas			
RÍO: Todos los cuerpos de agua no afectados por vertimiento			
TRAMO: Todos los tramos no afectados por vertimientos líquidos puntuales			
Municipio: Todos los 25 municipios de la jurisdicción de CORPOCESAR			
USO ACTUAL PREPONDERANTE (P): Consumo humano y doméstico			
USO FUTURO PREPONDERANTE (P): AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL			
pH	UpH	5 - 9	6 - 9
TEMPERATURA, T	°C	1º a 2º por debajo Tem. Ambiente	La Temperatura de la zona de mezcla no debe estar por encima de los 5°C de la Temp. Ambiente
OD	% de saturación	≥75	≥75
SST	mg/L	≤10	≤10
DBO5	mg/L	≤5	≤5
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	≤5	≤5
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥5000	≤5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥500	≤500
Convenciones		Color rojo significa presuntivo avalado por Comité Técnico	
		Color gris significa calidad para periodos secos	
Fuente Presuntivo: Concepto y acuerdo del grupo técnico evaluador			
* Por cada litro agua vertida la fuente de agua receptora debe llevar un caudal de tres (3) veces el caudal vertido.			

PARÁGRAFO: Se consideran CUERPOS DE AGUAS LIMPIOS o no afectados por vertimientos líquidos puntuales, todos los cuerpos de agua o parte de ellos, que no sean incluidos en las condiciones, características y definiciones indicadas en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Establecer los siguientes Objetivos de calidad (período 2008 - 2018), para LOS TRAMOS URBANOS DE LOS CUERPOS DE AGUA



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **11 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

AFFECTADOS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES, pertenecientes a las cuencas hidrográficas de la jurisdicción de CORPOCESAR, los cuales se relacionan y se discriminan así:

Tramos urbanos zona centro - norte

Tramo urbano Valledupar – Guatapurí

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO HÍDRICO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: GUATAPURI			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: VALLEDUPAR			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: PAISAJISTICO URBANO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	2,0-8.0	≥2
SST	mg/L	≥ 50.0	≤50
DBO5	mg/L	≥ 25.0	≤25
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤20000
COLIFORMES FECAL	NMP/100mL	≥ 2000	≤2000



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **14 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano Valledupar – La Paz

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CESAR			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: VALLEDUPAR - LA PAZ			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: PAISAJISTICO URBANO			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	2,0-8.0	≥2
SST	mg/L	≥ 50.0	≤50
DBO5	mg/L	≥ 25.0	≤25
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
LORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asutes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20 000	≤20000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥ 2000	≤2000

Tramo urbano Manaure

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: MANAURE			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: MANAURE			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/s	4,87	
OD	mg/L	3,56 - 4,91	≤5
SST	mg/L	7	≤25,0
DBO5	mg/L	3,8	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
LORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	<0,60	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	110.000	≤5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano Becerril

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: MARACAS			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: BECERRIL			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/s	5,57	
OD	mg/L	3.51-7.34	≤5
SST	mg/L	<4	≤25,0
DBO5	mg/L	<3	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	7,2	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	110000	≤5000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000

Tramo urbano La Jagua de Ibirico

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: SORORIA			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S	425	
OD	mg/L	6-6.50	≤5
SST	mg/L	7	≤25,0
DBO5	mg/L	3	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤5000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano La Jagua de Ibirico – Caño Lavar

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CAÑO LAVAR			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/s	35,4	
OD	mg/L	0.50-1.70	≤5
SST	mg/L	13	≤25,0
DBO5	mg/L	40,8	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000

Tramo urbano Curumaní – Caño Cábano

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CAÑO CABANO			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: CURUMANI			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/s	23,87	
OD	mg/L	5.10-5.50	≤5
SST	mg/L	36	≤25,0
DBO5	mg/L	3,9	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **14 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el periodo 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano Curumaní – Caño San Ignacio

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CAÑO SAN IGNACIO			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: CURUMANI			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	5,10 - 5,73	?5
SST	mg/L	29	?25,0
DBO5	mg/L	4,4	?25,0
SOLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	?5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	? 20 000	?5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	? 2000	?1000

Tramo urbano Chiriguana

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CIENAGA GRANDE			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: CHIRIGUANA			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: PRESERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/s		
OD	mg/L	6 - 6,4	?4
SST	mg/L	50	?50
DBO5	mg/L	11,7	?15
SOLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
LORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presente	Ausentes
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asuntes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	? 20 000	?1000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	? 2000	?200

Los datos de calidad se han interpolado de acuerdo con los correspondientes monitoreos de la ciénaga de Zapatosa.

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **14 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano San Diego

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CESAR			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: SAN DIEGO			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/s		
OD	mg/L	2,0-8,0	≤5
SST	mg/L	≥ 50,0	≤25,0
DBO5	mg/L	≥ 25,0	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤5000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000

Tramo urbano Astrea

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: QUEBRADA ARJONA			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: ASTREA			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/s		
OD	mg/L	3,0 - 3,2	≤5
SST	mg/L	36	≤25,0
DBO5	mg/L	27	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausente	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤5000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el periodo 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano El Paso

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CIENEGA DE EL PASO			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: EL PASO			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: PRESERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S	101,91	
OD	mg/L	6 - 6,4	?4
SST	mg/L	50	?50
DBO5	mg/L	11,7	?15
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	Ausentes
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	? 20.000	?1000
COLIFORMES FECALÉS	NMP/100mL	? 2000	?200
Los datos de calidad se han interpolado de acuerdo con los correspondientes monitoreos de la ciénaga de Zapatosa.			

Tramo urbano Bosconia

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CANAL NATURAL			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: BOSCONIA			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	2,0-8,0	≤5
SST	mg/L	≥ 50,0	≤25,0
DBO5	mg/L	≥ 25,0	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L	≥ 50,0	
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤5000
COLIFORMES FECALÉS	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **14 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano Pueblo Bello

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: ARIGUANÍ			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: PUEBLO BELLO			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: PAISAJISTICO URBANO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	3,29 - 3,88	≥2
SST	mg/L	10	≤50
DBO5	mg/L	3	≤25
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20 000	≤20000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥ 2000	≤2000

Tramo urbano Copey

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: QUEBRADA EL COPEY			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: COPEY			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	1,63 - 1,84	≤5
SST	mg/L	<4	≤25,0
DBO5	mg/L	23,5	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20 000	≤5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥ 2000	≤1000

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano Chimichagua

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CIENAGA DE ZAPATOSA			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: CHIMICHAGUA			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: PRESERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	6 - 6,4	?4
SST	mg/L	50	?50
DBO5	mg/L	11,7	?15
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLÓTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
LORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	Ausentes
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	? 20.000	?1000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	? 2000	?200

Tramo urbano municipio de Codazzi

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: FERNAMBUCO - CESAR			
RIO: CAÑO CULEBRA			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: CODAZZI			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADRES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	1,63 - 1,84	≥ 5
SST	mg/L	<4	≤ 50
DBO5	mg/L	23,5	≤ 25
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLÓTANTES	Presencia	Presente	Ausente
LORES OFENSIVOS	Presencia	Asunte	Ausente
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presente	Ausente
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausente
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤ 100
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥ 2000	≤ 20



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramos urbanos Zona centro - sur

Tramo urbano Pailitas

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Magdalena			
SUBCUENCA: Río Cesar			
Río: Quebrada Honda			
TRAMO: Urbano			
Municipio		Pailitas	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: Agropecuario			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETROS	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
OD	mg/L	1.36-5.34	≥5
SST	mg/L	78	≤25
DBO5	mg/L	37,2	≤25
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES			
DOMETICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	10	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	>110000	≤5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	<3	≤1000

Tramo urbano Pelaya

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Magdalena			
SUBCUENCA: Cesar			
Río: Quebrada La Dama			
TRAMO: Urbano			
Municipio		Pelaya	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETROS	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg	23,77	
OD	mg/L	1,78-2,8	≤5
SST	mg/L	55	≤25,0
DBO5	mg/L	34,2	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	0,8	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	>110000	≤5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	<3	≤1000

(P)



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano Chimichagua

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: CESAR			
RIO: CIENAGA DE ZAPATOSA			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: CHIMICHAGUA			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: PRESERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	6 - 6,4	?4
SST	mg/L	50	?50
DBO5	mg/L	11,7	?15
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
LORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presentes	Ausentes
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	? 20.000	?1000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	? 2000	?200

Tramo urbano municipio de Codazzi

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: FERNAMBUCO - CESAR			
RIO: CAÑO CULEBRA			
TRAMO: URBANO			
MUNICIPIO: CODAZZI			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADRES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
CAUDAL	L/S		
OD	mg/L	1,63 - 1,84	≥ 5
SST	mg/L	<4	≤ 50
DBO5	mg/L	23,5	≤ 25
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presente	Ausente
LORES OFENSIVOS	Presencia	Asunte	Ausente
GRASAS Y ACEITES	mg/L	Presente	Ausente
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Asunte	Ausente
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥ 20.000	≤ 100
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥ 2000	≤ 20

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano Tamalameque

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO HÍDRICO			
CUENCA: Magdalena			
SUBCUENCA: Río Cesar			
Río: Quebrada La Floresta			
TRAMO: Urbano			
Municipio		Tamalameque	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg		
OD	mg/L	1,8 - 2	≥5
SST	mg/L	<4	≤25,0
DBO5	mg/L	36	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORS OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	<0,6	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	>110000	≤5000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	<3	≤1000

Tramo urbano Aguachica – Q. El Cristo

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Magdalena			
SUBCUENCA: Quebrada El Cristo			
Río: Quebrada El Cristo			
TRAMO: Urbano			
Municipio		Aguachica	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg	33,37	
OD	mg/L	1,0 - 1,9	≥5
SST	mg/L	93	≤25,0
DBO5	mg/L	79,5	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORS OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMETICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	23,2	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	>110000	≤5000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	<3	≤1000



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano Aguachica – Q. El Pital

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Magdalena			
SUBCUENCA: Quebrada El Cristo			
Río: Quebrada El Pital			
TRAMO: Urbano			
Municipio: Aguachica			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: Paisajismo Urbano			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg	4,63	
OD	mg/L	1 - 1,6	≥2
SST	mg/L	52	≤50
DBO5	mg/L	39	≤25
SOLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	1,2	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	>110000	≤20000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	<3	≤2000

Tramo urbano Gamarra

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Magdalena			
SUBCUENCA: Quebrada El Cristo			
Río: Río Magdalena			
TRAMO: Urbano			
Municipio: Gamarra			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: Contacto Secundario			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg		
OD	mg/L	4,15 -4,59	≥4
SST	mg/L	100	100
DBO5	mg/L	19,8	19,8
SOLIDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Presentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMETICAS	Presencia	Presentes	Presentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	26,67	≤30
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Presentes	Igual a los valores que recibe el tramo por fuera de la jurisdicción
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	24000	Igual a los valores que recibe el tramo por fuera de la jurisdicción
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	<3	Igual a los valores que recibe el tramo por fuera de la jurisdicción



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano La Gloria

CUENCA: Magdalena			
SUBCUENCA: Quebrada Singarare			
Río: Ciénaga			
TRAMO: Urbano			
Municipio		La Gloria	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: Preservación de Flora y Fauna			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg		
OD	mg/L	6 - 6,4	?4
SST	mg/L	50	?50
DB5	mg/L	11,7	?15
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES			
DOMETICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	6,4	Ausentes
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	24000	?1000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	<3	?200
Nota: Para conocer la calidad actual, dado que se trata del mismo sistema de bajos, se interpolaron los resultados con la Ciénaga de Zapatoša .			

Tramo urbano San Martín – Caño Barlovento

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Río Lebrija			
SUBCUENCA: Caño Largo			
Río:Caño Barlovento			
TRAMO: Urbano Barlobento - Lebrija			
Municipio		San Martín	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: Agropecuario			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg		
OD	mg/L	0.60-0.86	≥5
SST	mg/L	113,33	≤25,0
DBO5	mg/L	70,5	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES			
DOMETICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	14	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	>11.000	≤5000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	<3	≤1000



Continuación Resolución No **428** de **14 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano San Martin – Caño Largo

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Río Lebrija			
SUBCUENCA: Caño Largo			
Río:Quebrada La Rayita			
TRAMO: Urbano			
Municipio		San Martín	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: Agropecuario			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg	48,38	
OD	mg/L	1,7-2,7	≥5
SST	mg/L	65	≤25,0
DBO5	mg/L	48	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORS OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMETICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	28	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	>11.000	≤5000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	<3	≤1000

Tramo urbano San Alberto

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Magdalena			
SUBCUENCA: Río Cáchira del Espíritu Santo			
Río:San Alberto			
TRAMO: Urbano			
Municipio		San Alberto	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: Agropecuario			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg	1,57	
OD	mg/L	2,5-3,1	≥5
SST	mg/L	12	≤25,0
DBO5	mg/L	4,5	≤25,0
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORS OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMETICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	16,4	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	>11.000	≤5000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	<3	≤1000

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

Tramo urbano González

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: Catatumbo			
SUBCUENCA: Alto Catatumbo			
Río: Quebrada González			
TRAMO: Urbano			
Municipio		González	
USO ACTUAL PREPONDERANTE: EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE: Paisajismo urbano			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg	4,94	
OD	mg/L	2,5 - 2,7	≥2
SST	mg/L	31	≤50
DBO5	mg/L	8,7	≤25
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	47,8	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia		Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥46,000	≤20000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	≥2,000	≤2000

Tramo urbano Río de Oro

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA:Catatumbo			
SUBCUENCA:Alto Catatumbo			
Río:Río de Oro			
TRAMO:Urbano			
Municipio		Río de Oro	
USO ACTUAL PREPONDERANTE:EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
USO FUTURO PREPONDERANTE:Paisajismo urbano			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal de verano	L/seg	145,88	
OD	mg/L	2,7- 3,5	?2
SST	mg/L	40	?50
DBO5	mg/L	38,4	?25
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L		
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	32	?5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia		Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	110000	?20000
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	?2000	?2000

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

PARÁGRAFO: Los objetivos de calidad definidos en el presente artículo podrán ser retomados, validados y complementados en las respectivas fases de Diagnóstico y Prospectiva definidas por el Decreto 1729 de 2002, en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de la jurisdicción previamente priorizadas.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer los siguientes Objetivos de calidad durante el período 2008 - 2018, para LOS TRAMOS GENÉRICOS DE DILUCIÓN Y ASIMILACIÓN, (localizados aguas abajo del último vertimiento de los alcantarillados de las cabeceras municipales y los centros poblados):

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: Todas las subcuencas			
Río: Todos los ríos de la jurisdicción que reciben aguas de los cascos urbanos o de los centros poblados			
TRAMO: Todos los tramos aguas abajo de los aquí definidos como tramos urbanos			
Municipio: Todos los 25 municipios de la jurisdicción de CORPOCESAR con sus cabeceras y centros poblados			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: Dilución y asimilación			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal	m3/s		
pH	UpH	5 - 9	6 - 9
Temperatura, T	°C	1° a 2° por debajo Tem. Ambiente	La Temp. de la zona de mezcla no debe estar por encima de los 5°C de la Temp. Ambiente
OD	% de saturación	40 - 60	?40
SST	mg/L	?40	?20
DBO5	mg/L	?20	?15
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presente	Ausentes
OLORES OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	?15	?5
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	?20000	?20000
COLIFORMES FECALIS	NMP/100mL	?2000	?2000
Fuente Presuntivo: Concepto y acuerdo del grupo técnico evaluador			
* Por cada litro agua vertida la fuente de agua receptora debe llevar un caudal de tres (3) veces el caudal vertido.			

ARTICULO CUARTO: Establecer los siguientes Objetivos de calidad durante el período 2008 - 2018, para las zonas hidrográficas y LOS TRAMOS AGRÍCOLAS con vocación predominante de siembra de palma de aceite, cuyos efluentes líquidos son vertidos a los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR, los cuales se discriminan así:

Carrera 9 No 9-88- Valledupar
Teléfonos 5733925-5737778
Fax 5737181



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **14 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: Todas las afectadas por el sector Agroindustria de la Palma			
Río: Todos los cuerpos de agua afectados por la Agroindustria de la palma			
TRAMO: Todos los tramos receptores de aguas residuales de minería a cielo abierto			
Municipio: Todos los 25 municipios de la jurisdicción de CORPOCESAR			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: AGROPECUARIO			
USO FUTURO PREPONDERANTE: AGROPECUARIO CON ÉNFASIS EN ABREVADERO PARA GANADO			
INDICADORES DE CALIDAD			
PARÁMETRO	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal	m ³ /s		*Relación 1 / 3
pH	UpH	5 - 9	6 - 9
Temperatura, T	°C	1° a 2° > T. Ambiente	La Temp. de la zona de mezcla no debe estar por encima de los 5°C de la Temp. Ambiente
Color Aparente	UNC	Apariencia a aguas con solido de Agroindustria	Apariencia a agua natural.
OD	mg/L	≤3	≥3
SST	mg/L	≥700	≤80
DBO5	mg/L	≥1000	≤40
DQO	mg/L	2.000	≤400
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L	≥50,0	≤50
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
LORES OFENSIVOS	Presencia	Presentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	≥15	≤5
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	≥20.000	≤100
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	≥2.000	≤20
Fuente Presuntivo: Concepto y acuerdo del grupo técnico evaluador			
* Por cada litro agua vertida la fuente de agua receptora debe llevar un caudal de tres (3) veces el caudal vertido.			

ARTICULO QUINTO: Establecer los siguientes Objetivos de calidad durante el período 2008 - 2018, para las zonas hidrográficas y LOS TRAMOS DE VOCACIÓN CARBONÍFERA Y DE MINERÍA, cuyos efluentes líquidos son vertidos a los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR, los cuales se discriminan así:



Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



Continuación Resolución No **428** de **04 JUN 2008** por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad para el período 2008- 2018, de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCESAR.

OBJETIVO DE CALIDAD PARA EL USO POTENCIAL PREPONDERANTE (P) DEL RECURSO			
CUENCA: MAGDALENA			
SUBCUENCA: Todas las afectadas por el sector minero			
Río: Todos los cuerpos de agua afectados por minería			
TRAMO: Todos los tramos receptores de aguas residuales de minería			
Municipio: Todos los 25 municipios de la jurisdicción de CORPOCESAR			
USO ACTUAL PREPONDERANTE: MINERO E INDUSTRIAL			
USO FUTURO PREPONDERANTE: A GROPECUARIO			
INDICADORES DE CALIDAD			
INDICADORES DE CALIDAD	UNIDADES	ACTUAL (MONITOREO)	CALIDAD FUTURA ESPERADA EN 10 AÑOS
Caudal	m3/s		*Relación 1 / 3
pH	UpH	6 - 9	5.0 / 9,0
Temperatura, T	°C	1º a 2º > T. Ambiente	1º a 2º > T. Ambiente
Color Aparente	UNC	Apariencia a aguas con sólido de carbón	Apariencia a agua natural.
Sulfato (SO ₄)	mg/L	2	2400
Hierro	mg/L	2 - 12	75
OD	mg/L	23	23
SST	mg/L	500	2100
DBO5	mg/L	25	25,0
DQO	mg/L	2.000	2400
SOLDOS SEDIMENTABLES	mg/L	250,0	250
SOLIDOS FLOTANTES	Presencia	Presentes	Ausentes
OLORS OFENSIVOS	Presencia	Ausentes	Ausentes
OLOR A AGUAS RESIDUALES	Presencia	Ausentes	Ausentes
GRASAS Y ACEITES	mg/L	25	Ausentes
SUSTANCIAS TÓXICAS	Presencia	Ausentes	Ausentes
COLIFORMES TOTALES	NMP/100mL	220.000	2100
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	22.000	220
Convenciones		Color rojo significa presuntivo avalado por Comité Técnico	
		Color gris significa calidad para periodos secos	
Fuente Presuntivo:			
* Por cada litro agua vertida la fuente de agua receptora debe llevar un caudal de tres (3) veces el caudal vertido.			

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VIRGILIO SEGUNDO CALDERÓN PEÑA
Director General.

Carrera 9 No 9-88- Valledupar
Teléfonos 5733925-5737778
Fax 5737181